

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFRB/jmc

LOTA, 03 APO 2014

DECRETO N° 840.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de Vehículo Municipal, BUS HYUNDAI PLACA UNICA BYGW -85, Para el día Sábado 12 de Abril de 2014, desde las 08:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. (Saliendo desde parroquia Lota Alto) PARA REALIZAR TRASLADO DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR "SAN MATIAS APOSTOL" QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA COMUNA DE PUNTA LAVAPIE, Según Referencia N° 1875 de Fecha 11/03/2014, Autorizado por el SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos Estatales.-

c) Art. 63° letra n) de la Ley N° 18.695.-

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.-

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O el 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorízase la circulación de Vehículo Municipal, BUS HYUNDAI PLACA UNICA BYGW -85, Para el día Sábado 12 de Abril de 2014, desde las 08:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. (Saliendo desde parroquia Lota Alto) PARA REALIZAR TRASLADO DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR "SAN MATIAS APOSTOL" QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA COMUNA DE PUNTA LAVAPIE, Según Referencia N° 1875 de Fecha 11/03/2014, Autorizado por el SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don **PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar Grado 18° EMR., Para el día Sábado 12 de Abril de 2014, desde las 08:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Enc. Movilización. -
- Funcionario (Conductor)
- C.c Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo.-

**AUTORIZACION DE USO DE VEHICULOS
DIAS SABADO, DOMINGOS, FESTIVOS Y FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO**

DIRECCION SOLICITANTE	:	Según Referencia N° 1875, de fecha 11/03/2014, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL-
NOMBRE DEL CONDUCTOR	:	PEDRO ORELLANA SAEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTED]
CLASE Y PATENTE VEHICULO	:	BUS HYUNDAI PLACA UNICA BYGW - 85
CLASE Y LICENCIA CONDUCTOR	:	A-3-A-4-B [REDACTED]
N° DE POLIZA	:	89433
ROL DE CONTRALORIA	:	BYGW - 85
DURACION DE LA AUTORIZACION	:	SABADO 12 DE ABRIL DE 2014 DESDE LAS 08:00 HRS. HASTA LAS 22:00 HRS.
LUGAR DE TRABAJO	:	FUERA DE LA COMUNA (PUNTA LAVAPIE)
MOTIVO DE LA AUTORIZACION	:	PARA REALIZAR TRASLADO DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR "SAN MATIAS APOSTOL" QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA COMUNA DE PUNTA LAVAPIE.-
FUNCIONARIO A CARGO	:	SR. HECTOR URIBE ENC. PROGRAMA ADULTO MAYOR



JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ENCARGADO MOVILIZACION



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

- Obs: a) Actividad Recreativa.-
b) Cometido ajeno al Municipio, transgresión al Art. 2° DL 799/1974
c) Bus municipal solo puede emplearse en el cumplimiento de sus fines.

Decreto N° 870

Fecha 03 ABR 2014

Distribución:
Funcionario Conductor
Enc. Movilización.
Of. Transparencia
Archivo